

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: TEZOZOMOC

Clave: 02-102 | Dirección Distrital: 03 | Demarcación territorial: AZCAPOTZALCO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 83 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: Piques Amigos S/N

Fecha de la reunión: 13 Mayo -22 Hora de inicio: 17:05 Hora de termino: 17:55

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

- Hugo Alejandro Gutierrez Flores
- Isidro Serrato Herrera
- Dominica Sanchez Sandoval
-
- Pauli Luis Hernandez
-
-
-
-
-

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 3 Hombres: 2 Otro:

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado. Firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Pase de lista de asistentes

Observaciones de la deliberación

Al pase de lista faltaron 3 integrantes

Acuerdos

Sin observaciones.

2. Aprobación del orden del día

Observaciones de la deliberación

Con el orden del día

Acuerdos

Sin observaciones

3. Aprobación de la minuta de la sesión anterior

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Sin observaciones

4. Procedimiento de insaculación del nuevo o nueva Representante.

Observaciones de la deliberación

Al realizar la insaculación en una bolsa se metieron los nombres de los COPACOS que deseaban ser representantes

Acuerdos

La C. Dominga Dionica Sanchez Sandoval, queda como Representante.

5. Procedimiento de insaculación de auxiliares 1 y 2

Observaciones de la deliberación

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La insaculación para auxiliar se realiza de la misma manera.

Acuerdos

Las CC. Josefina Consuelo Lira Morales
Como Auxiliar 1

Fecha de elaboración de la minuta: 13-Hago-22 Elaboró: Justino Serrato Herrera

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas úti se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presen en ____ copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Hugo Alejandro Gutierrez Flores
2. Justino Serrato Herrera
3. Dominica Sanchez Sandoval
4. _____
5. José Luis Rivera
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Eliminado: firmas autógrafas.
 Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración reunión que la origina.

Eliminado. Firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.